Ybramy

mandaron librar a su mayor a quien su salario
que son dos dias que cada dia de dezir
Vnamo y mandaron al que se decl Ybramy de
manera que en toda vaxel des sus as su

Ger

Gerovel apercibido para aplicar de de
zemes de pinos sino en forma de la hazen

los ss mandaz y ordenamos de matarse
caraly abrevarse en la plaza del mer
cado de sta ciudad e sy no inmente
or dend zurtonto mandamos y de aqui a de
lante ninguna persona se acosad
al mer cameriar al en la plaza de la mera d
e pena de seyscientos mrs y la al per
d da pena dos lon fuera de ciu
cad cedad e ad mandamos al pre
gonero

Alvarbrama